

Fecha: Guayaquil, 10 de Abril del 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, a las 10:00 horas, en la oficina situada en el cantón Guayaquil, en la Calle Sucre 623 y Boyaca, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FIRLAN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor NICOLAS FERNANDO GOMEZ ZULUAGA, propietario de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en su totalidad y con derecho a Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve votos, y Sr. JERSON DAVID GOMEZ CASTAÑO, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagada en su totalidad y con derecho a Un voto.

Preside la sesión el señor NICOLAS GOMEZ ZULUAGA y actúa como Secretario de la Junta, la señora SARA KATERINE GOMEZ CASTAÑO.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituir en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros vertidos al 31 de Diciembre del 2014, en NIIF.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros vertidos al 31 de Diciembre del 2014, en NIIF.

Pasado a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2014 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procedió a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Gerente y la suscrita Secretaria que certifica:

NICOLAS FERNANDO GOMEZ ZULUAGA
GERENTE GENERAL

JERSON DAVID GOMEZ CASTAÑO
ACCIONISTA

NICOLAS FERNANDO GOMEZ ZULUAGA
ACCIONISTA

SARA KATERINE GOMEZ CASTAÑO
SECRETARIA DE LA JUNTA